



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 12-12-2024, siendo las 11:20 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Avenida José Miguel Infante N°8765, comuna de Renca, Región Metropolitana, para efectos de notificar a la sociedad Guala Closures Chile SPA, RUT N° 76.493.466-0, titular del establecimiento "Guala Closures Chile SPA", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2/Rol F-031-2024, de fecha 11 de diciembre de 2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Grey Gravide Moretti, quien firma a continuación.

R.U.N.: 



Observaciones:

Victor Saénz C.

14.457.044-3

Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente

